



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 455 -2020-UNTRM/R

Chachapoyas, 29 DIC 2020



VISTO:

El Informe N° 01-2020-2020-UNTRM/CSST, de fecha 21 de diciembre del 2020, mediante el cual, la Presidenta del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UNTRM, solicita la emisión del acto resolutorio autorizando el Curso Taller **Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo y Salud Bucal en tiempos de Covid -19**, a realizarse el 08 de enero del 2021, a través de la Plataforma Virtual Zoom, y;



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

La Constitución Política del Perú en su Artículo 7 establece que todos tienen derecho a la protección de su salud, del medio familiar y de la comunidad, y que el Estado determina la política nacional de salud;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Artículo 32° son atribuciones del Rector (...): b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 230-2020-UNTRM/R, de fecha 10 de julio del 2020, se resuelve designar al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 274-2020-UNTRM, de fecha 25 de setiembre del 2020, se resuelve aprobar el "Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, Año 2020-2021 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas";

Que, mediante Oficio de visto, la Presidenta del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UNTRM, solicita la emisión del acto resolutorio autorizando el Curso Taller **Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo y Salud Bucal en tiempos de Covid -19**, a realizarse el 08 de enero del 2021, a través de la Plataforma Virtual Zoom;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 455 -2020-UNTRM/R

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR el Curso Taller *Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo y Salud Bucal en tiempos de Covid - 19*, organizado por el comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a realizarse el 08 de enero del 2021, a través de la Plataforma Virtual Zoom.

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONFORMAR el comité organizador del Curso Taller Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo y Salud Bucal en tiempos de Covid – 19, integrado por los siguientes profesionales:

PRESIDENTE:

Dra. Cástula Alvarado Chuqui

COORDINACIÓN TEMÁTICA, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

Mg. Miriam Victoria Bacalla del Castillo
CPC Donatilde Zagaceta Oblitas
Sr. Luis Homero Chuqui Serván

COORDINACIÓN DE PROTOCOLO Y MODERACIÓN

Lic. Melisa Medali del Rosario Bustamante Brenis
Sr. Luis Homero Chuqui Serván

COORDINACIÓN DE CERTIFICACIÓN

Ing. Blanca Rosa Cumpa Chicoma
Lic. Danny Marx Zagaceta Ruiz

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Pelienpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PCH/R
CRM/GS
Trrm/2020